

<b>Tipo de instrumento</b>	CKD	(Certificados de Capital de Desarrollo)	
<b>Nombre corto</b>	Ignia		
<b>Emisora</b>	IGNIACK		
<b>Clave de pizarra</b>	IGNIACK 15		
<b>Monto máximo de la emisión</b>	1,500,000,000	MXN	
<b>Mecanismo de llamadas de capital</b>	Sí		
<b>Fecha de la oferta inicial</b>	03-nov-15		
<b>Plazo</b>	10 años		
		<b>Monto*</b>	<b>Fecha*</b>
<b>Emisión inicial</b>	300,000,000	MXN	06-nov-15
<b>Emisión subsecuente 1</b>	299,600,000	MXN	20-jun-17
<b>Emisión subsecuente 2</b>	145,000,000	MXN	02-abr-18
	<u>744,600,000</u>	MXN	

*\*Se toma como referencia el monto efectivamente suscrito y la fecha de liquidación establecidos en los documentos de la emisión.*

### Sectores en los que invierte

Empresarial.

### Periodo de inversión

El periodo de inversión es de hasta 5 años a partir del 4/nov/2015, el cual podrá terminar anticipadamente.

### Descripción de la inversión y/o activos en los que invierte

Las inversiones se enfocan en empresas que presten servicios a la base de la pirámide en México (segmentos socioeconómicos con ingresos anuales entre 1,000 y 4,000 USD). Al 30/jun/2018, ha invertido en 18 empresas dedicadas a: distribución digital de "highlights" futboleros (Under-Dog Media), sistemas de pago y transferencia de dinero ("Sr. Pago"-Cobra Online, Pangea Transferencias, SV Abra, "AirTM"- AIRTMM), y análisis de datos en redes sociales ("KarmaPulse"-Laboratorio Kamikaze Lab), tecnología financiera ("Afluente"-Afluente Holdings, "Rocket"), lentes de contacto ("Lentes Plus"-Perseida Investments), comercio electrónico (Tienda Nube), y reclutamiento gestionado con inteligencia artificial (Apli); y otros.

**Administrador** Administradora Ignia, S.A. de C.V.

**Grupo(s) relacionado(s)** Grupo IGNIA

### Funcionario(s) clave o persona(s) relevante(s)\*

Álvaro Rodríguez Arregui, Michael Chu, Fabrice Serfati, León Kraig.

*\*Se toman como referencia las personas establecidas en el prospecto de colocación o, en su caso, las actualizaciones disponibles.*

### Más información

Bolsa Mexicana de Valores (BMV)

[www.bmv.com.mx/es/emisoras/perfil/IGNIACK-31734](http://www.bmv.com.mx/es/emisoras/perfil/IGNIACK-31734)

### Observaciones

El plazo de vigencia podrá ser prorrogado por periodos adicionales de 1 año.